



**Prosperidad  
para todos**

**RESOLUCIÓN NUMERO 054 DE 12 ENE 2012**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1894 del 21 de julio de 2011, "DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2011 - 2013".**

**EL DIRECTOR GENERAL DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA**, en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las contenidas en la Ley 909 de 2.004 y el artículo 1°. del Decreto No.1228 de 2.005 y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 16 de la Ley 909/04 y artículo 1° del Decreto 1228/05, establecen que "En todos los organismos y entidades regulados por la citada ley deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera".

Que el 15 de julio de 2011, se realizó la elección de los Representantes de los Empleados ante la Comisión de Personal, para el periodo 2011-2013 y el escrutinio general dio como resultado la elección de Blanca Samáris Matallana Sotelo y Marco Antonio Aguilar Murcia, como principales y Sara María Martínez Balceros y María del Pilar Laverde, como suplentes.

Que mediante Resolución 1894 del 21 de julio de 2011, se designaron a los Doctores Antonio José Serrano Martínez, identificado con cedula de ciudadanía No 5'577.369, expedida en Barbosa (Santander) y a Arlene Aparicio Sánchez, identificada con cedula de ciudadanía No. 41'750.952, expedida en Bogotá, como representantes del empleador ante la Comisión de Personal para el periodo 2011-2013.

Que la Doctora Arlene Aparicio Sánchez, titular del cargo Jefe de Oficina Asesora Jurídica, presentó renuncia al cargo, a partir del 16 de noviembre de 2011, la cual fue aceptada mediante Resolución No. 3037 del 4 de noviembre de 2011.

Que para que la Comisión de Personal quede conformada en los términos establecidos en la Ley, se hace necesario designar a un segundo representante del empleador.

PAGINA 1 DE 2



RESOLUCIÓN NUMERO 054 DE 12 ENE 2012

**POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 1894 del 21 de julio de 2011, "DESIGNAN LOS REPRESENTANTES DE LA ENTIDAD ANTE LA COMISIÓN DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2011 - 2013".**

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el artículo primero de la Resolución No. 1894 del 21 de julio de 2011, el cual quedará así:

Designar a los doctores **ANTONIO JOSÉ SERRANO MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No 5'577.369, expedida en Barbosa (Santander) y **ULISES JULIO IBARRA DAZA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 17'971.997, expedida en Villanueva (Guajira), quienes desempeñan los cargos de Secretario General de la Secretaría General y Jefe de Oficina Asesora Jurídica, respectivamente, como Representantes del empleador ante la Comisión de Personal para el tiempo restante del periodo 2011-2013.

**PÁRAGRAFO:** El Doctor ULISES JULIO IBARRA DAZA, designado mediante este acto administrativo, será miembro de la Comisión de Personal, a partir de la fecha de promulgación del mismo.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás apartes de la Resolución 1894 de julio 21 de 2011, se mantienen inmodificables.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Director General

Proyectó: María Yaneth Farfán Casallas

Revisó: Antonio José Serrano Martínez

Mauricio Alejandro Villaneda Jiménez